

A L@S TRABAJADOR@S DE MADRID Y A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Asamblea de trabajador@s de la EMT, su Comité de Empresa y los cinco Sindicatos que lo integran, quieren trasladar a l@s trabajador@s de Madrid y a la opinión pública, los motivos más importantes que nos han conducido a decidir ejercer nuestro legítimo derecho a la huelga como última medida en defensa de nuestras justas reivindicaciones de Convenio.

.- En ningún momento de las deliberaciones de Convenio, la Dirección de la EMT ha mostrado una auténtica voluntad de negociar. **Siempre ha sido claro su interés por imponer unos retrocesos en nuestros derechos y condiciones laborales** (por debajo del Estatuto de los Trabajadores y por debajo de las Leyes de Igualdad y de Conciliación Familiar y Laboral). A cambio de ello, nos ofrece ligerísimas e insignificantes subidas con escasa incidencia sobre nuestros salarios, eso sí, exigiendo aumentar la productividad, con lo que no existe tal aumento.

.- Como todos los usuarios de servicios públicos probablemente conozcan, en los mismos, los aumentos de productividad se consiguen realizando el mismo volumen de trabajo pero con menos trabajadores. Lo que automáticamente **se convierte en masificación de los servicios públicos, en déficit de calidad, en aumento de la inseguridad y siniestralidad para usuarios y trabajadores; en aumento de colas, esperas y molestias a los usuarios.** Y ello con independencia de que la productividad de l@s conductor@s de la EMT alcanza el 97% de rendimiento en estos momentos. La más alta del sector en Europa.

.- Desde el pasado 18/07/2007, **el Real Decreto 902/2007,** (cuyo contenido debería haberse hecho efectivo en EMT en esa fecha), establece la obligatoriedad de descansar al menos media hora, para todos los conductores que superen las seis horas continuadas de conducción. Medida que **se adoptó para aumentar la seguridad de usuarios y trabajadores,** por la vía de combatir el agotamiento físico y psicológico que exige este tipo de puestos de trabajo. **La Dirección de la EMT no quiere ni oír hablar de este Real Decreto. Por lo tanto, está incumpliendo la Ley.**

.- Como ocurre a la mayoría de trabajadores de este país que dependemos de una nómina, desde que se produjo el cambio al euro, una moneda mucho más cara que la Peseta, nuestros salarios no nos llegan para finalizar el mes. Por ello, **nuestras reivindicaciones son, fundamentalmente, económicas.** Queremos tener la tranquilidad de poder afrontar las imparable y permanentes subidas de las hipotecas, del agua, del gas, de la luz y de todos los productos básicos de consumo familiar; ¡que suben en Euros!

Queremos trasladar esta información a nuestr@s usuari@s, que sabemos que mayoritariamente son trabajador@s, para **pedir solidaridad de clase -y activa- con nuestra lucha, a la vez que comprensión para saber disculpar las posibles molestias** que les pueda ocasionar, entendiendo que son responsabilidad única de la Dirección de EMT y del Ayuntamiento de Madrid.